

Informe de Auditoría

**Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)**

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de la Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los patronos son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Con fecha 29 de junio de 2010 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 en el que expresaron una opinión favorable.

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
ERNST & YOUNG, S.L.

Any 2011 Núm. 20/11/07871
CÒPIA GRATUÏTA

1 de junio de 2011

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

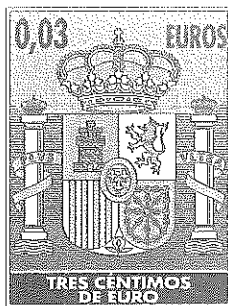
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)



Alfredo Eguiagaray



CLASE 8.^a
COMERCIO



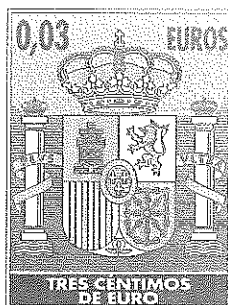
OK5212781

Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010



CLASE 8.ª
CÓDIGO 8.0000

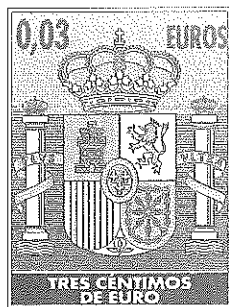


OK5212782

ÍNDICE

Cuentas Anuales Abreviadas

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2010 y 2009	3
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009	4
Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009	5
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	6
1. Actividad de la fundación	6
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	8
3. Aplicación de resultados	9
4. Normas de registro y valoración	10
5. Inmovilizado intangible	15
6. Inmovilizado material	17
7. Arrendamientos operativos	19
8. Inversiones financieras a largo y corto plazo	20
9. Patrimonio neto	21
10. Saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas	23
11. Administraciones públicas y situación fiscal	24
12. Ingresos y gastos	25
13. Retribución y otras prestaciones en la junta de patronato y alta dirección	30
14. Cambios en el patronato y composición del patronato	30
15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	31
16. Información sobre medio ambiente	31
17. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales	31
18. Tramitaciones de autorizaciones y otros al protectorado	31
19. Hechos relevantes posteriores al cierre	31
20. Convenios de colaboración y patrocinios	31



OK5212783

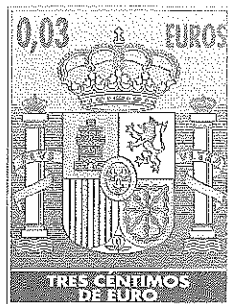
CLASE 8.ª

FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		10.727.753	11.138.336
Inmovilizado intangible	5	10.226.960	10.456.668
Aplicaciones informáticas		14.232	3.279
Derechos sobre bienes cedidos en uso		10.212.728	10.453.389
Inmovilizado material	6	490.323	670.109
Mobiliario		26.066	33.978
Equipos para proceso de información		24.494	5.812
Elementos de transporte		-	23.597
Otro inmovilizado		439.763	606.722
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	10.470	11.559
Otros activos financieros		10.470	11.559
ACTIVO CORRIENTE		1.701.064	1.482.366
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		1.233.606	1.062.535
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	10.1	9.869	5.763
Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	10.1	500.000	493.062
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.1	723.737	563.710
Inversiones financieras a corto plazo	8.2	153.279	350.000
Otros activos financieros		153.279	350.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.4	314.179	69.831
Tesorería		314.179	69.831
TOTAL ACTIVO		12.428.817	12.620.702

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2010	2009
PATRIMONIO NETO		11.062.121	11.344.014
Fondos dotacionales	9.1	1.021.720	1.021.720
Excedentes de ejercicios anteriores		68.476	68.476
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	9.971.925	10.253.818
PASIVO CORRIENTE		1.366.696	1.276.688
Deudas a corto plazo		-	572
Otros pasivos financieros		-	572
Acreedores por las actividades y otras cuentas a pagar		1.366.696	1.276.116
Proveedores	10.1	1.048.844	950.693
Proveedores, entidades del grupo y asociadas y otras partes vinculadas	10.1	200.128	138.081
Personal – Remuneraciones pendientes de pago	10.2	46.569	108.167
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	65.606	75.710
Anticipos de usuarios		5.549	3.465
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.428.817	12.620.702



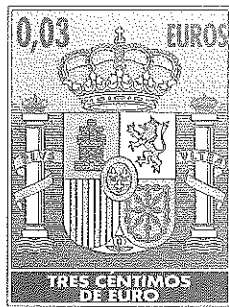
OK5212784

CLASE 8.^a
FUNDACIÓN

FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en euros)

	Notas	2010	2009
Ingresos por actividades		4.838.793	4.803.969
Ventas y prestación de servicios	12.1	131.051	213.725
Ingresos de Patrocinios y colaboradores	12.1	4.660.200	4.590.244
Subvenciones oficiales a las actividades	12.1	47.542	-
Ayudas concedidas y otros gastos	12.5	(1.454.092)	(1.343.644)
Aprovisionamientos	12.2	(25.936)	(26.840)
Otros ingresos de las actividades	12.1	16.015	28.257
Gastos de personal	12.3	(1.083.973)	(1.013.652)
Sueldos, salarios y asimilados		(926.646)	(863.329)
Cargas sociales		(157.327)	(150.323)
Otros gastos de explotación	12.4	(2.047.373)	(2.602.502)
Servicios exteriores		(2.044.394)	(2.574.214)
Tributos		-	(19.864)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.979)	(8.424)
Amortización del inmovilizado	5-6	(482.043)	(479.242)
Subvenciones, donaciones i legados traspasados al resultado	9.2	234.351	234.355
Excesos de provisiones	12.4	-	387.963
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	2.901	(3.238)
Otros resultados		64	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.293)	(14.574)
Ingresos financieros	12.6	1.293	14.574
De valores negociables y otros instrumentos financieros a terceros		1.293	14.574
RESULTADO FINANCIERO		1.293	14.574
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	11.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



OK5212785

CLASE 8.ª

FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

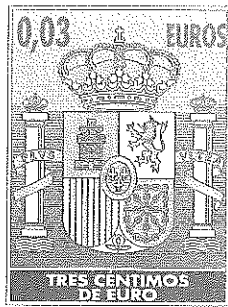
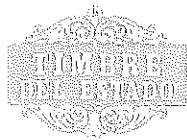
Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en euros)

A) Estados abreviados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	200.000
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	(281.893)	(234.355)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(281.893)	(34.355)

B) Estados abreviados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Fondos dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	1.021.720	68.476	-	1.090.196
Ajustes por impactos del NPGC	-	-	10.288.173	10.288.173
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	1.021.720	68.476	10.288.173	11.378.369
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(34.355)	(34.355)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	1.021.720	68.476	10.253.818	11.344.014
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(281.893)	(281.893)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	1.021.720	68.476	9.971.925	11.062.121



OK5212786

CLASE 8.ª

ARMAS

**FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Identificación

FUNDACIÓ AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya), en adelante la Fundació, fue constituida el 12 de diciembre de 1985, bajo la denominación de CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL AGUA, cambiando posteriormente, en 1998, su denominación social por la actual. La Fundació es una fundación privada sujeta a la ley 5/2001, del 2 de mayo, sobre Fundaciones, aprobada por el Parlament de Catalunya. Asimismo, la Fundació se considera, a efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como una entidad sin fines lucrativos, estando sujeta en consecuencia a las reglas establecidas por la citada norma.

Con fecha 13 de octubre de 2004, el Patronato de la Fundació acordó trasladar su domicilio al actual, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Carretera de Sant Joan Despí, número 1, y adaptar en general su texto íntegro estatutario al régimen legal vigente, instaurado por la Ley 5/2001, de 2 de mayo, del Parlament de Catalunya, en cumplimiento de su disposición transitoria tercera.

La Fundació se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número de inscripción 269.

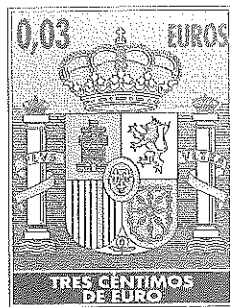
1.2. Actividades desarrolladas durante el ejercicio y gestión

Con el objetivo final de favorecer el interés general, la Fundació ha llevado a cabo su labor fundacional, en 2010, mediante el desarrollo de acciones sociales a través de sus tres áreas o actividades principales:

- Área de **Museu Agbar de les Aigües**. La labor de esta área es proyectar a la sociedad los valores asociados a la cultura del agua como una experiencia vital, de aprendizaje y lúdica. De esta forma se busca que el Museo sea un generador de conocimientos y actitudes de respeto hacia el agua y los recursos naturales, con conocimientos de ciencia, técnica y sociedad.

Durante el ejercicio 2010 se han llevado a cabo diferentes actividades escolares, familiares y exposiciones; entre las que destaca la exposición iniciada ya durante el ejercicio anterior sobre la desalinización, "El mar, la gran font".

Adicionalmente, cabe señalar que desde la Fundació se promueve la preservación del patrimonio industrial, dado que el Museo dispone de la maquinaria original de una instalación hidráulica de vapor perfectamente conservada, ubicada en un edificio del modernismo industrial.



OK5212787

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN

- Área de **Estudios y Publicaciones**, cuyo objetivo es posibilitar a la Fundación para constituirse como plataforma para desarrollar, apoyar y coordinar diferentes iniciativas orientadas a la promoción y difusión del conocimiento alrededor de las perspectivas social, cultural, política y económica del agua y el medioambiente. Apuntar en esta área los diversos seminarios y congresos celebrados durante el presente ejercicio, donde han sido recogidas las ideas de especialistas y profesionales en torno a las diferentes materias de interés para la Fundación. Destacar entre ellos las conferencias *Water Utilities 2010* y *Young Water Professionals 2010* acontecidas durante los meses de mayo y junio respectivamente.
- Por último, el área de **Patrocinio y Administración**, que por un lado gestiona y hace posible la formalización de proyectos de colaboración con terceras entidades y, por otro lado, garantiza el correcto funcionamiento del resto de áreas, dotando a la Fundación de los protocolos internos de funcionamiento que le son necesarios, velando por el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, ya sea financiera, fiscal, laboral, medioambiental, etc.

En las actividades desarrolladas se ha seguido criterios y procedimientos que aseguran el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento.

1.3. Ayudas Otorgadas

Durante el ejercicio 2010 fueron concedidas desde la Fundación, diferentes ayudas en forma de colaboraciones con las instituciones de su entorno, las cuales han posibilitado la realización de sus actividades, en ámbitos como son el ciclo integral del Agua, el Medio Ambiente, la Formación e Investigación, la Comunidad Local, el Arte y la Cultura y Desarrollo Empresarial (ver Nota 20).

En la concesión de las ayudas se han seguido criterios y procedimientos que aseguran el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento.

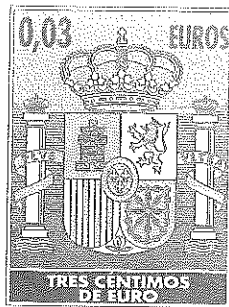
1.4. Usuarios o beneficiarios de las actividades descritas.

Como resultado de las diversas actividades, colaboraciones con terceras entidades, jornadas, publicaciones y demás acciones que desde la Fundación se realizan, resultan usuarios y /o beneficiarios de las mismas, un gran número de personas con preferencias muy diferenciadas y de edades muy diversas.

El Museo Agbar de les Aigües ha tenido durante el año 2010, un total de 34.721 visitas. A este número de visitantes se debe añadir 39.222 visitas a la Exposición situada en la Torre Agbar, "El mar, la gran Font". Exposición organizada y coordinada por el área de Museo Agbar de les Aigües de la Fundació.

1.5. Acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

La fundación tiene presente en todas sus actividades y finalidades la igualdad entre hombres y mujeres. La contratación de personal y la concesión de ayudas se lleva a cabo en igualdad de condiciones entre ambos sexos.



OK5212788

CLASE 8.ª

MARCA DE FONTO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Según lo previsto por las normas de elaboración de las cuentas anuales abreviadas en relación a la memoria abreviada, no se incluyen ni cumplimentan aquellos apartados en los que la información que se solicita no sea significativa o aplicable.

En su elaboración se ha tenido en cuenta la aplicación del Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, y la LLEI 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Codi Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas donde en su artículo 333-8 menciona cual debe ser el contenido de las cuentas anuales de las Fundaciones. La Fundación está trabajando en la adaptación de sus estatutos a las nuevas exigencias de dicha ley, con objeto de tenerlos modificados dentro del plazo de tres años a contar desde su entrada en vigor (2/08/2011).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y de acuerdo al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación durante el correspondiente ejercicio.

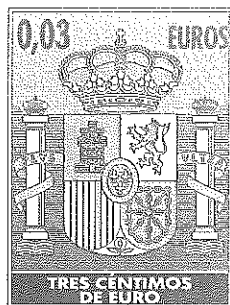
Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación de la Junta del Patronato, y se estima que serán aprobados sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta del Patronato de la Fundación el 29 de junio de 2010.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



OK5212789

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Fundación suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).

El cálculo del deterioro de los créditos comerciales (Nota 12.4).

Pese a que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (a la alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, si ocurre, de manera prospectiva.

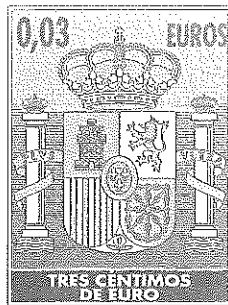
2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la ley 4/2008, del 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones tienen que aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el periodo de cuatro ejercicios, aplicándose desde el inicio del siguiente al de acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, en el ejercicio 2010 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales.



OK5212790

CLASE 8.ª
COMPTON

Los donativos y otros recursos obtenidos que se destinen a incrementar la dotación y los recursos obtenidos por alienaciones de los bienes o de los derechos respecto los cuales el artículo 333-1.3 establece el deber de reinvertir, no entran en el cálculo del porcentaje que establece el párrafo anterior.

En cuanto a la aplicación de resultados, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 el excedente ha sido cero. Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. ha aportado los fondos necesarios para hacer frente al desarrollo de las actividades de la Fundación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y al Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

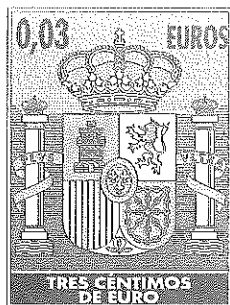
El inmovilizado intangible corresponde a Aplicaciones Informáticas y a Derechos sobre bienes cedidos en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	Coefficiente
Aplicaciones informáticas	20%-25%
Derechos sobre bienes cedidos en uso:	
Cesión Museo Agbar	2%-10%
Cesión objetos del Museo Cerámica	25%

Los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones) así como sus reformas iniciales financiadas mediante la donación de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. del año correspondiente, se registran como inmovilizado intangible con contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" (Nota 9.2).

Los costes de renovación, ampliación o mejora que se realicen en los bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como mayor valor de derecho de uso, y se amortizan de forma sistemática siguiendo el método lineal.



OK5212791

CLASE 8.^a
FUNDACIÓN

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se aminora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material	Coefficiente
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	
Adquisición de objetos Museo	10%
Maquinaria, mobiliario y otros Museo	10%-25%

Las donaciones de inmovilizado material procedentes de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. están registradas con contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" (Nota 9.2).

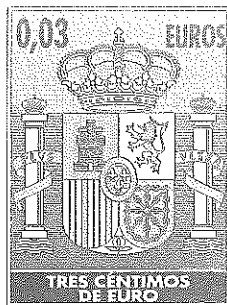
A 31 de diciembre de 2010 no existen indicios que nos hagan pensar que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.3 Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2010 no existen indicios que nos hagan pensar que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.



OK5212792

CLASE 8.ª

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación actúa como Arrendataria de las oficinas donde realiza su actividad y ocasionalmente arrendadora de sus espacios:

- *Arrendadora*

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponden al alquiler de espacios del recinto dónde se encuentra ubicada la exposición permanente.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- *Arrendataria*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las categorías siguientes:

- Fianzas y depósitos constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los diversos arrendamientos operativos realizados.

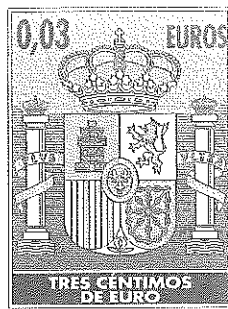
Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar y fianzas y depósitos constituidos se valoran por su coste amortizado.

Antes de finalizar el cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.



CLASE 8.^a
Cuentas de Pasivos



OK5212793

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.6 Impuesto sobre beneficios

Dado que La Fundación no tiene ánimo de lucro, está exenta del Impuesto sobre beneficios en aplicación de la normativa establecida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro con respecto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto social y sus finalidades específicas. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La Fundación recibe ingresos por prestación de servicios e ingresos de patrocinadores y colaboradores.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes al servicio prestado, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

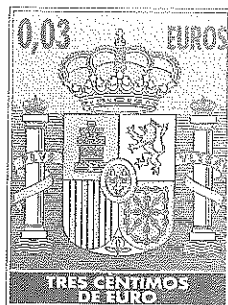
4.8 Provisiones y contingencias

Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, la cancelación de las cuales es probable que origine una salida de recursos, pero que resulta indeterminado en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.



CLASE 8.^a
MARCA DE FONTE



OK5212794

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que exista la probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

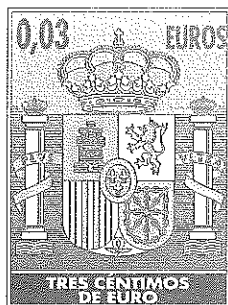
4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

La Fundación tiene registrado en el balance de situación abreviado íntegramente los importes correspondientes a la contraprestación de la valoración del Inmovilizado cedido en uso de forma gratuita a la Fundación y el inmovilizado material donado por Sociedad General de Aguas de



OK5212795

CLASE 8.ª

MATERIALES

Barcelona, S.A. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" (Nota 9.2).

4.11 Transacciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se consideran entidades del grupo, multigrupo y asociadas las siguientes:

Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas

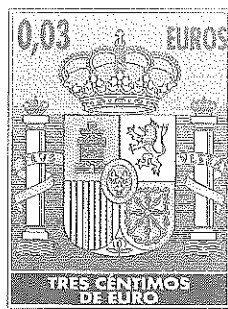
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
 Aquagest Services Company, S.A.
 Sorea, S.A.

La Fundación realiza todas sus operaciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran soportados adecuadamente, por lo cual los Patronos de la Fundación consideran que no hay riesgos significativos por este aspecto del cual puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido a 31 de diciembre de 2010 y 2009 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2009	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2010
Aplicaciones informáticas oficinas			
Coste	18.495	17.058	35.553
Amortización acumulada	(16.253)	(5.731)	(21.984)
	2.242	11.327	13.569
Aplicaciones informáticas Museo			
Coste	30.917	-	30.917
Amortización acumulada	(29.880)	(374)	(30.254)
	1.037	(374)	663
Cesión Museo Agbar			
Coste	12.229.038	46.450	12.275.488
Amortización acumulada	(1.775.649)	(287.111)	(2.062.760)
	10.453.389	(240.661)	10.212.728
Cesión objetos Museo cerámica			
Coste	108.035	-	108.035
Amortización acumulada	(108.035)	-	(108.035)
	-	-	-
Total			
Coste	12.386.485	63.508	12.449.993
Amortización acumulada	(1.929.817)	(293.216)	(2.223.033)
Total	10.456.668	(229.708)	10.226.960



OK5212796

CLASE 8.ª

Muebles, equipo informático

(Euros)	Saldo 31.12.2008	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2009
Aplicaciones informáticas oficinas:			
Coste	17.168	1.327	18.495
Amortización acumulada	(13.589)	(2.664)	(16.253)
	3.579	(1.337)	2.242
Aplicaciones informáticas Museo			
Coste	30.917	-	30.917
Amortización acumulada	(29.488)	(392)	(29.880)
	1.429	(392)	1.037
Cesión Museo Agbar			
Coste	12.219.736	9.302	12.229.038
Amortización acumulada	(1.488.945)	(286.704)	(1.775.649)
	10.730.791	(277.402)	10.453.389
Cesión objetos Museo cerámica:			
Coste	108.035	-	108.035
Amortización acumulada	(108.035)	-	(108.035)
	-	-	-
Total			
Coste	12.375.856	10.629	12.386.485
Amortización acumulada	(1.640.057)	(289.760)	(1.929.817)
Total	10.735.799	(279.131)	10.456.668

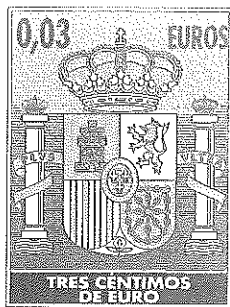
En los epígrafes "Cesión Museo Agbar" y "Cesión objetos Museo cerámica" quedan recogidos, entre otros, los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones) así como las reformas iniciales financiadas mediante la donación de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., también financiadas por esta última. La contrapartida de balance de estos epígrafes se encuentra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto.

La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (Nota 9.2).

El convenio de cesión firmado por la Fundación y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. estipula que tanto los bienes cedidos por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. como las obras de ampliación o mejora realizadas en ellos serán revertidos a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. en óptimas condiciones, en el caso de que la Fundación se extinguiera o que en su Patronato no existiera una mayoría de personas pertenecientes a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. En este sentido, la Fundación no dota un fondo de reversión sobre estos activos ya que considera que no se darán las circunstancias anteriores, y, en cualquier caso, porque los gastos de mantenimiento que se dan anualmente para estos bienes son suficientes para mantenerlos en óptimas condiciones.

Las altas del epígrafe "Aplicaciones informáticas oficinas" por un importe de 17.058 euros, corresponden principalmente a la inversión realizada para la confección de la página web de la conferencia organizada por la Fundación bajo el título *Young Water Professionals Conference*.

A 31 de diciembre de 2010 las altas del epígrafe "Cesión Museo Agbar" por importe de 46.450 euros, corresponden principalmente a mobiliario que ha sustituido elementos antiguos del Museo. De las altas registradas en el ejercicio 2010, un importe de 39.457 euros se ha adquirido a la empresa del grupo Aquaguest Services Company, S.A.



OK5212797

CLASE 8.ª

Las altas del epígrafe "Cesión Museo Agbar", por importe de 9.302 euros a 31 de diciembre de 2009, correspondieron a elementos adquiridos a empresas del Grupo, básicamente a la sociedad Aquagest Services Company, S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, ascienden a 154.628 euros y 137.460 euros, respectivamente.

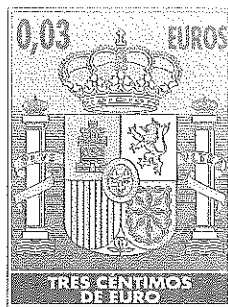
A 31 de diciembre de 2010 no existen indicios que nos hagan pensar que se deba registrar deterioro alguno correspondiente a los activos intangibles de la Fundación.

En la Nota 4.1 se detalla la vida útil de los elementos del inmovilizado intangible de la Fundación.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido a 31 de diciembre de 2010 y 2009 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2009	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31.12.2010
Mobiliario:				
Coste	93.830	-	-	93.830
Amortización acumulada	(59.852)	(7.912)	-	(67.764)
	33.978	(7.912)	-	26.066
Equipos informáticos:				
Coste	158.055	24.997	-	183.052
Amortización acumulada	(152.243)	(6.315)	-	(158.558)
	5.812	18.682	-	24.494
Elementos de transporte:				
Coste	30.612	-	(30.612)	-
Amortización acumulada	(7.015)	(7.641)	14.656	-
	23.597	(7.641)	(15.956)	-
Maquinaria, mobiliario y otros Museo:				
Coste	1.568.329	-	-	1.568.329
Amortización acumulada	(990.078)	(159.965)	-	(1.150.043)
	578.251	(159.965)	-	418.286
Adquisición objetos Museo:				
Coste	20.379	-	-	20.379
Amortización acumulada	(12.420)	(2.538)	-	(14.958)
	7.959	(2.538)	-	5.421
Donación objetos Museo				
Coste	44.600	-	-	44.600
Amortización acumulada	(24.088)	(4.456)	-	(28.544)
	20.512	(4.456)	-	16.056
Total				
Coste	1.915.805	24.997	(30.612)	1.910.190
Amortización acumulada	(1.245.696)	(188.827)	14.656	(1.419.867)
Total	670.109	(163.830)	(15.956)	490.323



OK5212798

CLASE 8.ª

INMOVILIZADO

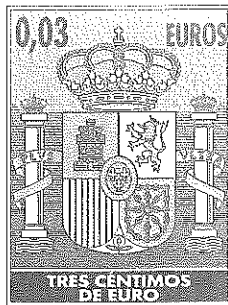
(Euros)	Saldo 31.12.2008	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31.12.2009
Mobiliario:				
Coste	91.198	2.632	-	93.830
Amortización acumulada	(50.777)	(9.075)	-	(59.852)
	40.421	(6.443)	-	33.978
Equipos informáticos:				
Coste	157.864	191	-	158.055
Amortización acumulada	(142.212)	(10.031)	-	(152.243)
	15.652	(9.840)	-	5.812
Elementos de transporte:				
Coste	-	30.612	-	30.612
Amortización acumulada	-	(7.015)	-	(7.015)
	-	23.597	-	23.597
Maquinaria, mobiliario y otros Museo:				
Coste	1.557.048	14.660	(3.379)	1.568.329
Amortización acumulada	(833.356)	(156.863)	141	(990.078)
	723.692	(142.203)	(3.238)	578.251
Adquisición objetos Museo:				
Coste	20.379	-	-	20.379
Amortización acumulada	(10.382)	(2.038)	-	(12.420)
	9.997	(2.038)	-	7.959
Donación objetos Museo				
Coste	44.600	-	-	44.600
Amortización acumulada	(19.628)	(4.460)	-	(24.088)
	24.972	(4.460)	-	20.512
Total:				
Coste	1.871.089	48.095	(3.379)	1.915.805
Amortización acumulada	(1.056.355)	(189.482)	141	(1.245.696)
Total	814.734	(141.387)	(3.238)	670.109

El convenio de cesión firmado por la Entidad y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. estipula que tanto los bienes cedidos por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A. como las obras de ampliación o mejora realizadas en ellos serán revertidos a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., en óptimas condiciones, en el caso de que la Entidad se extinguiera o que en su Patronato no existiera una mayoría de personas pertenecientes a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. En este sentido, la Entidad no dota un fondo de reversión sobre estos activos ya que considera que no se darán las circunstancias anteriores, y, en cualquier caso, porque los gastos de mantenimiento que se dan anualmente para estos bienes son suficientes para mantenerlos en óptimas condiciones.

Las altas del epígrafe "Equipos informáticos" corresponden íntegramente a la instalación de una red wifi en las instalaciones del Museo y en las oficinas de la Fundación. Dicha instalación ha sido llevada a cabo por la sociedad del Grupo Aquaguest Services Company, S.A.

Las bajas del epígrafe "Elementos de transporte" corresponde la baja de un vehículo que ha generado una beneficio por importe de 2.901 euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

La Fundación ha adquirido en el ejercicio 2010 elementos del inmovilizado material a la sociedad del Grupo Aquaguest Services Company, S.A., por importe 39.457 euros (4.919 euros a cierre del ejercicio 2009).



OK5212799

CLASE 8.ª

Las altas habidas durante el ejercicio 2009 del epígrafe "Maquinaria, mobiliario y otros Museo" correspondieron a obras y reformas de adecuación de las instalaciones cedidas del Museo Agbar.

Las bajas del epígrafe "Maquinaria, mobiliario y otros Museo" a 31 de diciembre de 2009, incumbieron a la enajenación de un elemento que generó una pérdida por enajenación de inmovilizado por importe de 3.238 euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

El epígrafe "Donación Objetos Museo" corresponde a los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones). La contrapartida es el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados" de la cuenta.

A 31 de diciembre de 2010 no existen indicios que nos hagan pensar que se deba registrar deterioro alguno correspondiente al inmovilizado material de la Fundación.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2010 no existía déficit de ninguna cobertura relacionado con estos riesgos.

En la Nota 4.2 se detalla la vida útil de los elementos del Inmovilizado Material de la Fundación.

Los elementos del inmovilizado totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 162.231 euros y 147.637 euros, respectivamente.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación actúa como arrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad y como arrendadora por el alquiler de espacios del recinto donde se encuentra ubicada la exposición permanente del Museo y salas de la propia exposición permanente, tal y como se describe en la Nota 4.4.

7.1 La Fundación como arrendadora

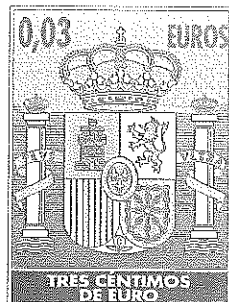
En su posición de arrendador, los ingresos más significativos de la Fundación al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden básicamente al alquiler puntual de espacios del recinto donde se ubica la exposición permanente del Museo para eventos de distinta naturaleza y por importe de 3.490 y 16.922 euros, respectivamente. La variación registrada se debe principalmente a que durante el ejercicio anterior se subarrendaron ciertas zonas para el rodaje de una película.

Al tratarse de contrataciones puntuales, la Fundación carece de acuerdo o contrato en vigor por el alquiler de estos espacios para los próximos ejercicios. Este hecho no permite estimar los ingresos por arrendamientos operativos futuros.



CLASE 8.ª

INVERSIONES



OK5212800

7.2 La Fundación como arrendataria

Al cierre del ejercicio 2010 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2010	2009
A un año	53.305	54.436
A cinco años	266.625	263.885
Total	319.930	318.321

En su posición de arrendataria, el contrato de arrendamiento operativo vigente a 31 de diciembre de 2010, que tiene la Fundación es el correspondiente al alquiler de las oficinas donde lleva a cabo su actividad ubicadas en el edificio denominado Can Serra situado en la Carretera Sant Joan Despi, 1 en Cornellá de Llobregat. Dicho contrato de alquiler está realizado con la sociedad del Grupo "Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A."

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2010 son las siguientes:

(Euros)	2010	2009
Arrendamientos operativos	67.371	77.244
Total	67.371	77.244

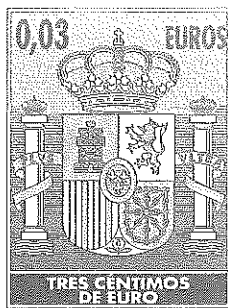
8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" corresponde íntegramente a fianzas constituidas, de las cuales 8.884 euros (7.272 euros en 2009) corresponden a la fianza que la Fundación tiene constituida por el alquiler de sus oficinas.

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras temporales corresponden principalmente a una imposición a corto plazo por importe total de 152.458 euros (350.000 euros en 2009) con la entidad BBVA y con vencimiento inferior a tres meses. Este saldo no es de libre disposición (ver Nota 9.2).



OK5212801

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros*Información cuantitativa y cualitativa*

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en el Área de Patrocinio y Administración (Dirección Financiera), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio, como también a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que tienen impacto en la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

A nivel general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Estos excedentes de tesorería han meritado a lo largo del año intereses a un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

b. Riesgo de liquidez:

Con la finalidad de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de tesorería suficiente, que se muestra en su balance. (Nota 8.4).

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

La Fundación no considera que el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio sea significativo.

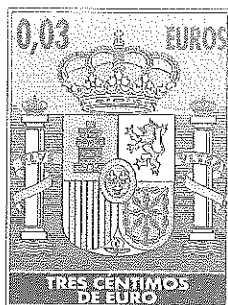
8.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Caja y efectivo	998	1.189
"La Caixa" (Cuenta Corriente)	24.023	19.052
BBVA (Cuenta Corriente)	289.158	49.590
Total	314.179	69.831

9. PATRIMONIO NETO**9.1 Fondos dotacionales**

Los fondos dotacionales de la Fundación ascienden a 1.021.720 euros, siendo la única sociedad fundadora Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.



OK5212802

CLASE 8.ª

FONDOS PROPIOS

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en los epígrafes "Fondos dotacionales" y "Excedentes de ejercicios anteriores" que componen los fondos propios de la Fundación.

Los fondos recibidos de las aportaciones dinerarias a los fondos dotacionales han sido aplicados a la propia actividad de la Fundación.

9.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

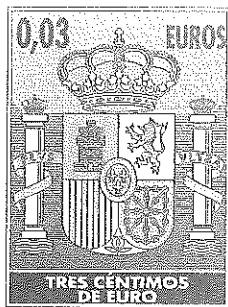
En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", la Fundación registra las donaciones y legados de capital correspondientes a la contraprestación de la valoración del Inmovilizado cedido en uso de forma gratuita a la Fundación y el inmovilizado material donado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos cedidos.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas en los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:

(Euros)	Saldo	Traspasos a la		Saldo
	Inicial	cuenta	Altas	Final
31 de diciembre de 2010		de resultados		
Cesiones:				
Museo Agbar	7.259.723	(168.234)	-	7.091.489
Donaciones:				
Objetos Museo Agbar	20.512	(4.456)	-	16.051
Otras inversiones	2.773.583	(61.661)	-	2.711.927
Subvenciones:				
AECID	200.000	(47.542)	-	152.458
Total	10.253.818	(281.893)	-	9.971.925

(Euros)	Saldo	Traspasos a la		Saldo
	Inicial	cuenta	Altas	Final
31 de diciembre de 2009		de resultados		
Cesiones:				
Museo Agbar	7.427.957	(168.234)	-	7.259.723
Donaciones:				
Objetos Museo Agbar	24.972	(4.460)	-	20.512
Otras inversiones	2.835.244	(61.661)	-	2.773.583
Subvenciones:				
AECID	-	-	200.000	200.000
Total	10.288.173	(234.355)	200.000	10.253.818

En la línea de Cesiones queda recogido el valor neto contable de los bienes inicialmente cedidos por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. a la Fundación sin coste económico y, el importe de parte de las reformas que se les practicaron a dichos bienes (Nota 5).



OK5212803

CLASE 8.ª

SUBVENCIONES

En la línea de las Donaciones quedan recogidos los importes donados por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. con las que se dio cobertura a las obras y reformas para la adecuación del recinto del Museo así como recoge elementos de Inmovilizado material procedentes de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. ver Nota 6 del balance abreviado adjunto.

La amortización de los activos afectados a las Cesiones y Donaciones mencionados en los párrafos anteriores, queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado" por importe de 234.251 euros.

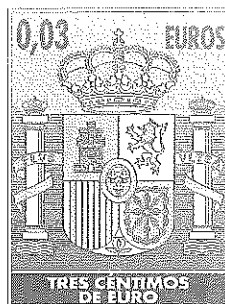
En la línea de Subvenciones queda recogida la subvención recibida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Con fecha 4 de diciembre de 2009, se publicó la resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de adjudicación parcial de las ayudas de la convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondiente al tercer procedimiento del año 2009. En esta resolución se concede una ayuda de 200 mil euros a la Fundación para la ejecución de la segunda fase del mejoramiento arquitectónico y funcional de la obra civil y sanitaria del Muelle de Caballería en ciudad de La Habana. Esta subvención ha sido cobrada con fecha 28 de enero de 2010. En el ejercicio 2010 la Fundación ha aportado al proyecto 47.542 euros quedando el resto de la subvención pendiente de aportación imputada en un depósito bancario a corto plazo por importe de 152.458 euros (Nota 8.2).

10. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

10.1 Saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los saldos con entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas, así como los saldos de los epígrafes "Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios" y "Proveedores" al cierre del ejercicio 2010 y 2009 son los siguientes:

Sociedad	2010		2009	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Aquagest Services Company, S.A.	-	182.329	-	99.150
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	500.000	17.799	493.062	38.931
Total saldos con entidades grupo, asociadas y otras partes vinculadas	500.000	200.128	493.062	138.081
Idexx Laboratorios	-	-	2.320	-
Ayuntamiento de Cornellá	1.993	-	1.532	-
International Water Association	2.138	-	-	-
Move Design, S.L.	2.348	-	-	-
Consorcio Alba Ter	-	-	-	29.348
Miragrup O3, S.L.	-	-	-	36.068
La Vola Companyia de Serveis Ambientals, S.A.L.	-	30.805	-	29.455
Otros	3.390	1.018.039	1.911	855.822
Total saldos usuarios, deudores por ventas, prestación de servicios y proveedores	9.869	1.048.844	5.763	950.693
Total saldos deudores / (acreedores)	509.869	1.248.972	498.825	1.088.774



OK5212804

CLASE 8.ª

PASIVO

Los saldos acreedores con empresas del grupo y asociadas corresponden principalmente a operaciones comerciales y se liquidarán a corto plazo.

El saldo deudor con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. corresponde a un crédito con vencimiento a 31 de marzo de 2011 concedido por la Fundación en relación a un exceso de tesorería puntual a cierre del ejercicio 2010. La aplicación de este excedente de tesorería en pagos a proveedores y patrocinadores está prevista durante el primer trimestre de 2011. El saldo deudor existente al cierre del ejercicio anterior concernía a la última aportación mensual que recibe la Fundación de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. cobrada el 18 de enero de 2010.

El epígrafe "Otros" de naturaleza acreedora incluye a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 982.033 y 785.605 euros, respectivamente, provisiones correspondientes a proveedores y a determinados convenios asociados al cumplimiento de las finalidades propias de la Fundación. El detalle de los diferentes convenios y provisiones a 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

(Euros)	2010	2009
Provisión Estructura General	27.846	64.107
Provisión Patrocinios	768.034	389.600
Provisión Museu AGBAR	182.573	282.002
Provisión Estudios y Publicaciones	3.580	49.896
Total	982.033	785.605

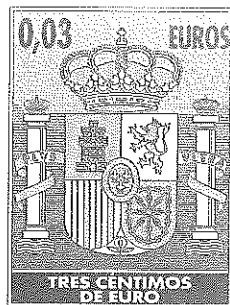
10.2 Remuneraciones pendientes de pago

El saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto, incluye las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Fundación a 31 de diciembre de 2010, las cuales se liquidarán en el ejercicio 2011.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**11.1 Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas**

La composición de los epígrafes "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
ACTIVO		
Hacienda Pública deudora por IVA	723.737	363.710
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Nota 8.2)	-	200.000
	723.737	563.710
PASIVO		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	54.612	64.112
Organismos Seguridad Social, acreedores	10.994	11.598
	65.606	75.710



OK5212805

CLASE 8.ª

El epígrafe "Hacienda Pública deudora por IVA" incluye el IVA pendiente de devolución por parte de la Administración tributaria a la Fundación de los ejercicios 2010 y 2009, por importe de 363.710 euros y 362.110 euros, respectivamente.

11.2 Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2010, la Fundación tenía pendiente de cobro el IVA soportado correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009. En fecha 5 de enero de 2011 la Administración Tributaria ha liquidado el IVA pendiente del 2009 a la Fundación. Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no deben existir problemas en el cobro del IVA correspondiente al ejercicio 2010, al no haber razones jurídicas para ello.

A 31 de diciembre de 2010 la Fundación, la cual está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, impuestos diferidos registrados ni activos por impuestos diferido no registrados.

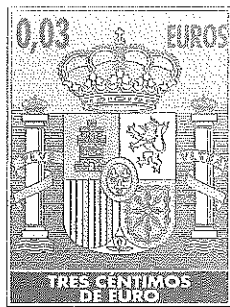
11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

12. INGRESOS Y GASTOS**12.1 Ingresos de las actividades y otros ingresos de las actividades**

El importe neto de los epígrafes "Ingresos de las actividades" y "Otros ingresos de las actividades" correspondientes a las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2009, es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	4.660.200	4.590.244
Subvenciones oficiales a las actividades (Nota 9.2)	47.542	-
Prestación de servicios	131.051	213.725
Otros ingresos de explotación	16.015	28.257
Total	4.854.808	4.832.226



OK5212806

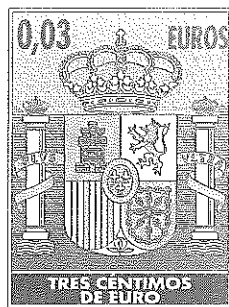
CLASE 8.ª

El epígrafe "Ingresos de patrocinadores y colaboradores" recoge básicamente las aportaciones de Sociedad General de Aguas de Barcelona y de Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A. por importe de 4.628.200 y 32.000 euros respectivamente.

El epígrafe "Prestación de servicios" incluye todos aquellos ingresos destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de gastos e ingresos por actividades, durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

ÁREA DE PATROCINIO Y ADMINISTRACIÓN	2010	2009
Ingresos:		
Ingresos de donaciones y financieros	54.680	252.718
Otras donaciones recibidas	32.000	93.000
Reversión Provisiones	-	20.500
Donación SGAB Explotación	2.187.022	2.350.482
Total Ingresos	2.273.702	2.716.700
Gastos:		
Aportaciones Patrocinios	1.403.809	1.333.070
Colaboración en la rehabilitación Muelle de Caballería	47.542	-
Amortizaciones	25.332	479.230
Gastos de personal	477.850	460.300
Gastos Generales	319.169	444.100
Total Gastos	2.273.702	2.716.700
ÁREA DE MUSEO		
Ingresos:		
Reversión Provisiones	-	303.800
Refacturación Exposición "El mar, la gran font"	-	154.410
Ingresos (alquiler espacios, venta tienda, otros)	62.009	84.261
Donación SGAB Explotación	2.135.900	1.783.889
Total Ingresos	2.197.909	2.326.360
Gastos:		
Gastos generales	797.095	798.210
Amortizaciones	222.360	-
Exposiciones temporales	97.409	527.000
Exposiciones permanentes	36.394	33.600
Área Educativa	362.319	436.405
Gastos de personal	375.975	349.750
Actividades Socioculturales	123.495	122.356
Comunicación, Imagen y Difusión	38.126	59.039
Otros	144.736	-
Total Gastos	2.197.909	2.326.360



OK5212807

CLASE 8.ª

ÁREA DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	2010	2009
Ingresos:		
Reversión Provisiones	-	63.600
Jornadas y Seminarios	36.080	-
Donación SGAB Explotación	305.278	358.953
Total Ingresos	341.358	422.553
Gastos:		
Gastos de Personal	204.342	197.860
Publicaciones	17.070	84.000
Jornadas y Seminarios	95.418	60.800
Gastos Generales	16.560	60.462
Comunicación, Imagen y Difusión	7.968	19.431
Consejo Consultivo	-	-
Total Gastos	341.358	422.553

12.2 Aprovisionamientos

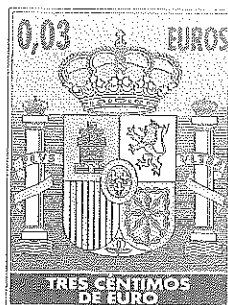
La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Material de oficina	7.381	9.555
Artículos aprovisionamiento tienda Museo	12.051	2.285
Otros aprovisionamientos	6.504	15.000
Total	25.936	26.840

12.3 Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

(Euros)	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	926.646	863.329
Cargas Sociales	157.327	150.323
Total	1.083.973	1.013.652



OK5212808

CLASE 8.ª

PERSONAL

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2010 y 2009 detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	3	4	1	3	4
Técnicos	1	5	6	2	5	7
Administrativos	0	3	3	-	3	3
Total	2	11	13	3	11	14

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2010 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	0	2	2	1	3	4
Técnicos	1	5	6	3	6	9
Administrativos	0	3	3	-	3	3
Total	1	10	11	4	12	16

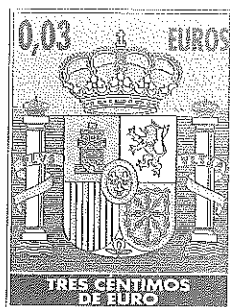
A 31 de diciembre de 2010, la Junta de Patronato está formada por 13 miembros, siendo 12 de ellos hombres y 1 mujer.

12.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada presenta la siguiente composición:

(Euros)	2010	2009
Servicios Exteriores		
Trabajos de mantenimiento Grupo Agbar	689.769	592.522
Gestión de visitas Museu	351.298	284.970
Diseño exposiciones y audiovisuales	19.818	303.861
Otros gastos de servicios exteriores	983.509	1.392.861
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades comerciales	-	19.864
Otros tributos	2.979	8.424
Total otros gastos de explotación	2.047.373	2.602.502

En el epígrafe "Otros gastos de servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se incluyen 6.500 euros correspondientes a los honorarios en concepto de auditoría (7.500 euros en el ejercicio 2009), sin que el auditor o ninguna empresa vinculada al auditor haya prestado ningún servicio adicional.



OK5212809

CLASE 8.ª

El descenso registrado en dicho epígrafe está directamente relacionado con la contención de gastos y reducción de actividad habida en el presente ejercicio.

El epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades", registra las variaciones en el deterioro por créditos comerciales. El movimiento habido en el ejercicio 2009 es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Deterioro a inicio del periodo	-	-
Créditos irrecuperables	-	19.864
Deterioro a final del periodo	-	19.864

12.5 Ayudas concedidas y otros gastos

El epígrafe "Ayudas concedidas y otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

Actividades	2010	2009
Becas y otros	2.750	10.544
Muelle Caballería	47.542	-
Patrocinios	1.403.800	1.333.100
Total	1.454.092	1.343.644

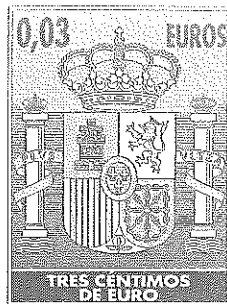
12.6 Resultados financieros

Los ingresos financieros de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden íntegramente a los intereses de las colocaciones temporales que la Fundación recibe (Nota 8.2).

12.7 Transacciones con empresas del Grupo, empresas asociadas y vinculadas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas del Grupo, empresas asociadas y empresas vinculadas han sido las siguientes:

Sociedad	2010		2009	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Sociedad General de Aguas Barcelona, S.A.	4.628.200	144.426	4.612.479	195.207
Aquagest Services Company, S.A.	-	693.291	-	752.520
Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	-	-	146.000	-
Sorea, S.A.	32.000	-	7.000	-
Total	4.660.200	837.717	4.765.479	947.727



OK5212810

CLASE 8.ª

SIN COTAR

13. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES EN LA JUNTA DE PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

13.1 Junta de Patronato

Los miembros de la Junta del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 y 2009 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

13.2 Alta Dirección

La Fundación no tiene alta dirección, por lo que en el ejercicio 2010 y 2009 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos.

14. CAMBIOS EN EL PATRONATO Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

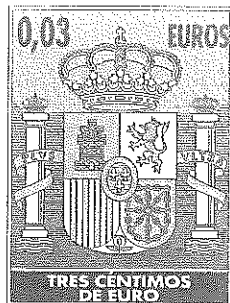
La composición del patronato a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Cargo	Ejercicio 2010
<i>Presidente</i>	Ángel Simón i Grimaldos
<i>Patrón Delegado</i>	José Carlos Guerra Cabrera
<i>Vocal</i>	Xavier Amorós Corbella
<i>Vocal</i>	Josep Bagué Prats
<i>Vocal</i>	Leonard Carcolé Galea
<i>Vocal</i>	Juan Antonio Guijarro Ferrer
<i>Vocal</i>	Lluís Martínez Camps
<i>Vocal</i>	Victòria E Martínez Fraile
<i>Vocal</i>	Arsenio Olmo Chaos
<i>Vocal</i>	Fernando Rayón Martín
<i>Vocal</i>	Ciril Rozmán Jurado
<i>Vocal</i>	Pedro Luís Vega Sanmartín
<i>Secretario Patrón</i>	José Mª de Paz Arias

Cargo	Ejercicio 2009
<i>Presidente</i>	Jordi Mercader i Miró
<i>Patrón delegado</i>	Lluís Martínez Camps
<i>Vocal</i>	Ángel Simón i Grimaldós
<i>Vocal</i>	Lluís Maria Puiggarí Lalanza
<i>Vocal</i>	Javier Murillo Ferrer
<i>Vocal</i>	Andréu Claret i Serra
<i>Vocal</i>	Juan Antonio Guijarro Ferrer
<i>Secretario no patrón</i>	José Antonio Félez i Gutiérrez



CLASE 8.^a
SALUD



OK5212811

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2010 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

18. TRAMITACIONES DE AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO

No se han efectuado operaciones por las que se tenga que tramitar una autorización al Protectorado a lo largo del ejercicio 2010 y 2009.

19. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

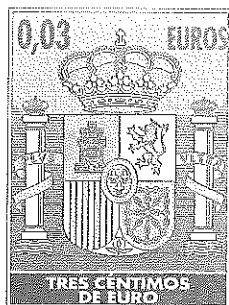
No han ocurrido sucesos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que puedan afectar a los mismos ni que afecten al principio de empresa en funcionamiento.

20. CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PATROCINIOS

En el ejercicio 2010 los convenios en los que la Fundación participa y que se engloban dentro de las finalidades fundacionales descritas en la Nota 1 de la memoria abreviada son las siguientes:

20.1 Arte y cultura

- Colaboración para el desarrollo de actividades culturales en el ámbito pedagógico por importe de 90.000 euros.



OK5212812

CLASE 8.ª
CONFIN

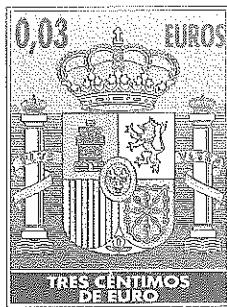
- Colaboración en la realización de actividades culturales de arte escénico por importe de 87.623 euros.
- Colaboración en la exposición relativa al agua y a la ciudad de Barcelona por importe de 50.000 euros.
- Colaboración para la ayuda en la divulgación de la música lírica por importe de 40.000 euros.
- Colaboración para la realización de talleres de manualidades plásticas por importe de 30.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de la cultura contemporánea por importe de 21.000 euros.
- Colaboración para la financiación de espectáculos cuyo fin es promover la música en el ámbito de la familia por importe de 17.500 euros.
- Colaboración para la realización de proyectos y actividades culturales, educativas, de investigación y divulgación realizadas en el marco nacional e iberoamericano por importe de 12.000 euros.
- Colaboración con otra fundación en el ámbito de la cultura teatral por importe de 12.000 euros.
- Colaboración en la promoción de valores espirituales y culturales al servicio de la sociedad por importe de 8.400 euros.
- Colaboración para la edición del libro "El poema de La rosa als llavis" por importe de 15.933 euros.
- Colaboración para contribuir al desarrollo de la música de guitarra por importe de 4.500 euros.
- Colaboración para la difusión del patrimonio pictórico nacional por importe de 5.000 euros.
- Colaboración para la edición, distribución y difusión del libro "Pla Cerdà 1859" por importe de 77.710 euros.

20.2 Patrimonio histórico y cultural

- Colaboración para la reforma y adecuación como museo de espacios históricos por importe de 187.325 euros.
- Colaboración para la restauración de espacios históricos relacionados con el agua por importe de 329.935 euros.

20.3 Agua y medioambiente

- Colaboración en el asesoramiento a entes locales en la implantación de medidas de un uso sostenible del agua por importe de 50.000 euros.
- Colaboración en la realización del mantenimiento y desarrollo del sector primario en la comarca de la Garrotxa por importe de 33.000 euros.



OK5212813

CLASE 8.ª

OTRO

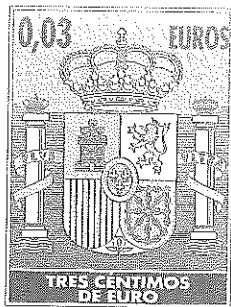
- Colaboración para la edición de un libro sobre el patrimonio vinculado a los usos del agua del río TER por importe de 33.396 euros.
- Colaboración en la celebración de convenciones relacionadas con el cambio climático por importe de 15.000 euros.
- Colaboración para la elaboración de documentos en relación al tercer informe de las Naciones Unidas sobre el "Desarrollo de los recursos hídricos en el mundo" por importe de 8.029 euros.
- Colaboración para la edición del proyecto "Un segle del Paisatge a Catalunya" por importe de 6.000 euros.
- Colaboración con asociaciones dentro del marco del ciclo de conferencias "La Recuperació d'Espais Fluvials" por importe de 1.500 euros.
- Colaboración para la difusión en medios de comunicación del evento "Fórum del Agua" por importe de 75.000 euros.

20.4 Comunidad Local

- Colaboración en relación a actividades deportivas por importe de 15.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de actividades sociales de colectivos en riesgo de marginación por importe de 5.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de actividades sociales en relación con las necesidades de alimentación por importe de 3.000 euros.
- Colaboración para la realización de proyectos sociales en el barrio de Ciutat Vella por importe de 3.000 euros.
- Colaboración con entidades religiosas por importe de 30.000 euros.

20.5 Formación e Investigación

- Colaboración para la financiación de becas de postgrado por importe de 99.225 euros.
- Colaboración para la ayuda de formación a la juventud en su incorporación al mercado laboral por importe de 30.000 euros.
- Colaboración para el desarrollo de programas de formación y demás actividades para difundir el conocimiento a la sociedad por importe de 50.000 euros.
- Colaboración con una escuela de negocios para mejora de las instalaciones, con el objetivo de potenciar la oferta de programas de formación por importe de 50.000 euros.
- Colaboración para la promoción, fomento y soporte a la investigación científica en el ámbito del Alzheimer por importe de 30.000 euros.



OK5212814

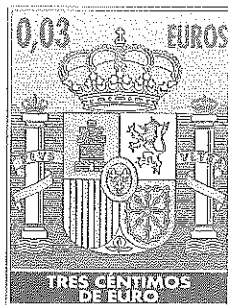
CLASE 8.ª

ACTIVIDADES

- Colaboración en el ámbito universitario para el desarrollo estratégico por importe de 18.000 euros.
- Colaboración con entidades dedicadas a posibilitar estudios superiores a alumnos de sectores con escasos recursos por importe de 18.583 euros.
- Colaboración para la realización de proyectos de investigación, seminarios y trabajos de difusión en el ámbito de la ética organizativa, empresarial y profesional por importe de 12.000 euros.
- Colaboración con entidades públicas para la promoción y educación ambiental en el ámbito escolar por importe de 29.400 euros.
- Colaboración para el desarrollo de relaciones entre universidad y empresa por importe de 30.000 euros.

20.6 Desarrollo empresarial

- Colaboración con asociaciones humanistas cuyo fin es poner en común el conocimiento de distintas personalidades intelectuales a través de conferencias, eventos, etc por importe de 12.000 euros.
- Convenio de colaboración en relación a jornadas de encuentros de directivos por importe de 10.000 euros.
- Colaboración para el fomento de las relaciones de interés mutuo entre las sociedades civiles de España e India por importe de 10.000 euros.



OK5212815

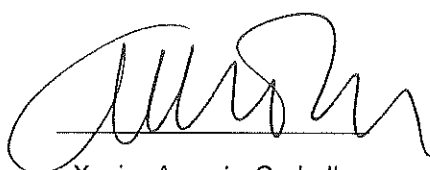
CLASE 8.^a
NÚM. 075016

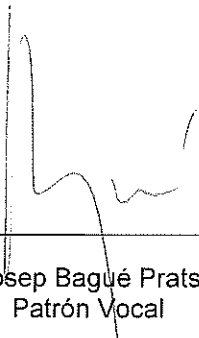
Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 de Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient, Fundació privada que incorporan Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, formuladas por su Patronato, y aprobadas por el mismo en la reunión del día 1 de junio de 2011, constan de 34 hojas de papel timbrado del Estado de clase 8^a números OK5212781 a OK5212814 ambos incluidos, y en la hoja de la misma clase 8^a número OK5212815 en el que figuran las firmas de los patronos así como del Secretario no Patrón.

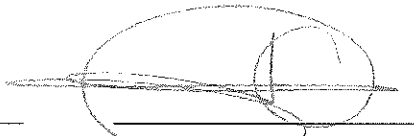
Barcelona, 1 de junio de 2011


Angel Simón Grimaldos
Presidente

José Carlos Guerra Cabrera
Patrón Delegado

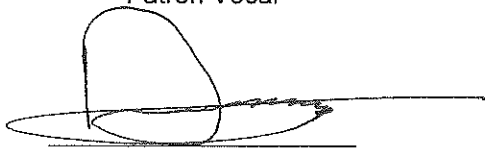

Xavier Amorós Corbella
Patrón Vocal

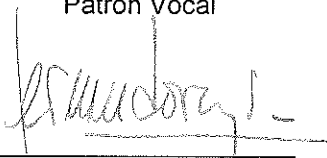

Josep Bagué Prats
Patrón Vocal

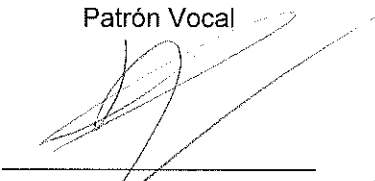

Juan Antonio Guijarro Ferrer
Patrón Vocal

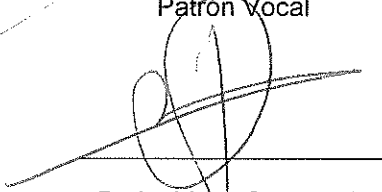

Lluís Martínez Camps
Patrón Vocal

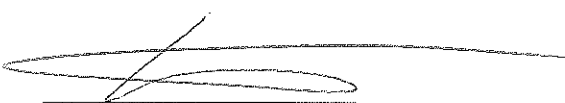

Victoria E. Martínez Fraile
Patrón Vocal


Arsenio Olmos Chaos
Patrón Vocal


Fernando Rayón Martín
Patrón Vocal


Ciril Rozman Jurado
Patrón Vocal


Pedro Vega Sanmartín
Patrón Vocal


José Maria de Paz Arias
Secretario Patrón

JOSÉ MARÍA DE PAZ ARIAS, advocat, secretari del Patronat de la **FUNDACIÓ AGBAR, CENTRE D'ESTUDIS I INVESTIGACIÓ DEL MEDI AMBIENT** (Fundació Privada subjecta a la Legislació de la Generalitat de Catalunya), amb domicili a Cornellà de Llobregat (Barcelona), Carretera de Sant Joan Despí, núm. 1 i NIF G-58.120.353,

CERTIFICA:

- I.- Que en la reunió del Patronat celebrada el dia 1 de juny de 2011, a la Torre Agbar, situada a l'Avinguda de Diagonal, núm. 211, de Barcelona, vàlidament constituïda en assistir-hi presents la majoria dels seus membres amb càrrecs vigents, segons estableix l'article 18.1 dels estatuts de la Fundació, es van adoptar, **per unanimitat**, els acords transcrits a continuació, així com l'emissió d'aquesta certificació i l'aprovació de l'acta en relació als següents:

"Acord segon:

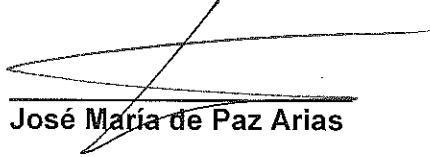
Aprovar els comptes anuals de la Fundació Agbar, relatius a l'exercici tancat a 31 de desembre de 2010, integrats pel balanç, el compte de pèrdues i guanys, l'estat de canvis en el patrimoni net i la memòria.

Constatar que el document que s'aprova, està en el anvers de 34 fulls correlatius de paper timbrat de l'estat, classe 8a, números OK5212781 al OK5212814, ambdós inclosos, i en el anvers del full de la mateixa classe 8a, núm. OK5212815, és signat pels actuals membres del Patronat així com del secretari.

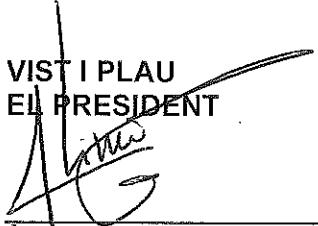
Sol·licitar al secretari del Patronat que doni trasllat dels comptes aprovats a l'auditor Ernst&Young, S.L. per a la seva preceptiva revisió, i remetre'ls tot seguit al Protectorat, mitjançant la seva presentació a la Direcció General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia i Interior de la Generalitat de Catalunya."

I perquè consti a tots els efectes, lliura aquesta certificació amb el vistiplau del president de la Fundació, a Barcelona, el dia 20 de juny de 2011.

EL SECRETARI


José María de Paz Arias

**VIST I PLAU
EL PRESIDENT**


Àngel Simon i Grimaldos